

toria, o, en segunda convocatoria - según es lo habitual - el día 2 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.-Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.-Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.-Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.-Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 23 de marzo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.-20.913.

PARKING PALAU NOU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Majestic, de la ciudad de Barcelona, sito en el Paseo de Gracia, n.º 68, a las dieciséis horas del día 6 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 18 de abril de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Jiménez Belmonte.-20.886.

PARQUE ALMANSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de «Parque Almansa, Sociedad Anónima» a celebrar en la calle Riaza, 6 Bajo C, de Madrid en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Cese nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Zavala Valdés.-20.903.

PEQUEÑOS Y MEDIANOS ASTILLEROS, SOCIEDAD DE RECONVERSIÓN, S. A. (PYMAR)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de mayo de 2006, a las doce treinta horas, en la sala de juntas del domicilio social, avenida del Cardenal Herrera Oria, 57 (Madrid), en primera convocatoria, y el siguiente día 31 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio económico de 2005, con resolución de lo procedente acerca de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.-Cuantificación del porcentaje previsto en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento, y/o ratificación de Consejeros.

Cuarto.-Informe sobre situación del subsector.

Quinto.-Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que los documentos y propuestas a someter a la consideración de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de abril de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Muñoz García.-21.916.

PERFILES DEL PRINCIPADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero Delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Perfiles del Principado, Sociedad Anónima», a acordado convocar a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en la parcela 14-15-16 del Polígono Industrial de Riaño III, Langreo, el día 29 de mayo del 2006 a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, el día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Langreo, 24 de abril de 2006.-El Consejero Delegado, Benjamín Mortera Argüelles.-21.994.

PERFILES LLANEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero Delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Perfiles Llaneza Sociedad Anónima» a acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en la parcela número 11 del Polígono Industrial de Riaño, Langreo, el día 29 de mayo del 2006 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Auditor).

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2005.

Tercero.-Situación de la Autocarera de la Sociedad.-Toma de decisiones sobre la misma.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.-Cambio de Domicilio Social.

Sexto.-Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditores de Cuentas.

Langreo, 24 de abril de 2006.-El Consejero Delegado, Benjamín Mortera Argüelles.-21.993.

PROMOCIONES ENLACE INMOBILIARIO, S. A. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES ORLA ESTE, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de Socios de las Sociedades Promociones Enlace Inmobiliario S.A. y Promociones Orla Este, S.A., celebradas ambas el día 31 de marzo de 2006, en sus respectivos domicilios sociales,

los Socios de las referidas sociedades acordaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de Promociones Orla Este, S.A. por Promociones Enlace Inmobiliario, S.A. En consecuencia, Promociones Enlace Inmobiliario, S.A. adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de fusión de ambas Compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Derecho de información y oposición. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de marzo de 2006.—Secretaria no Consejera de la Sociedad Absorbente y Absorbida, Cristina Puig Carrasco.—20.078. y 3.ª 27-4-2006

PROMOCIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS TOREUM, S.A.

En el anuncio aparecido en el BORME número 74 del 19 de abril de 2006, aparece un error en las fechas de la convocatoria. Lo correcto es 23 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y 24 de mayo de 2006, a las doce horas, en segunda.

Plasencia, 19 de abril de 2006.—El Presidente, Luis Sánchez Alonso.—20.384.

PROMOTORA SOCIAL Y CULTURAL BARALP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (Ronda General Mitre, 145, 2.º 1.ª), el día 2 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 3 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballeira Amarelo. 20.369.

PUNIN DO CABO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las nueve

horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, Marina González Fernández.—20.950.

QUÍMICA CASTELLANA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

EUROQUÍMICA, S. A. (Sociedad cesionaria)

La accionista única de «Química Castellana, S. A.», Sociedad Unipersonal, en funciones de Junta General, adoptó en fecha 31 de diciembre de 2005 el acuerdo de disolución sin liquidación de la compañía, mediante la cesión global de la totalidad de su activo y pasivo a su accionista única, la sociedad «Euroquímica, S. A.», al amparo de lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del reglamento del Registro Mercantil.

La cesión global se ha adoptado tomando como base el balance de disolución de la sociedad cedente cerrado a 31 de diciembre de 2005. Dicha cesión ha sido aceptada plenamente por la accionista única la mercantil Euroquímica, Sociedad Anónima, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de esos mismos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios.

El Balance final de disolución aprobado en aquella Junta General y que sirve de base de la referida operación es el siguiente:

	Euros
Activo	
Inmovilizado	677.550,66
Deudores	1.863.521,34
Total Activo	2.541.072,00
Pasivo	
Capital suscrito.....	420.708,47
Reservas	51.220,59
Pérdidas y Ganancias	-1.068.231,34
Pérdidas Ejercicios Anteriores.....	-238.604,22
Acreedores a corto plazo.....	3.375.978,50
Total Pasivo	2.541.072,00

Illescas (Toledo), a 31 de diciembre de 2005.—Fdo: D.ª María Luisa Moreno Martín y Marta Moreno Martín, Consejeros Delegados mancomunados de la sociedad Química Castellana, S. A., Sociedad Unipersonal. D.ª María Luisa Moreno Martín y Marta Moreno Martín, Consejeros Delegados mancomunados de la sociedad Euroquímica, S. A.—20.426. 2.ª 27-4-2006

RAENAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por medio del presente, en nombre del Consejo de Administración de «Raenan, Sociedad Anónima», se convoca a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Rafael Beca Mateos, número 1, en Sevilla, el día 12 de junio de 2006 a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora el día siguiente en segunda convocatoria, de no alcanzarse el quórum preciso en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del cese del actual Consejo de Administración de la entidad.

Segundo.—Aprobación, si procede, del nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, del nombramiento de Consejo-Delegado y delegación de facultades.

Cuarto.—Nombramiento de personas facultadas para elevar a público, en su caso, los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Sevilla, 11 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, Enrique Martín González.—20.410.

RECICLAGE DE RESIDUOS DE LA ZONA XIV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Alcoi (Alicante), Plaza España, 1, el día 9 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el día 12 de junio de 2006, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad, nombrando liquidadores, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y